

Fecha: de firma electrónica

Firmado electrónicamente por:

Director General del IDAE
Órgano Instructor

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

ANEXO

Listado de Solicitudes ADMITIDAS, en la Fase de Preevaluación

* Listado de **programas de incentivos**, según la disposición Primera de la convocatoria:

1 - Proyectos innovadores de instalaciones agrivoltaicas con almacenamiento.

Subprograma 1.1 - Agrivoltaica intercalada con el cultivo.

Subprograma 1.2 - Agrivoltaica con estructura sobre el cultivo $2\text{ m} \leq h \leq 4\text{ m}$.

Subprograma 1.3 - Agrivoltaica con estructura sobre el cultivo $h > 4\text{ m}$.

2 - Proyectos innovadores de instalaciones fotovoltaicas flotantes en espacios artificiales con almacenamiento.

3 - Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras.

4 - Proyectos innovadores de autoconsumo colectivo con almacenamiento con participación de consumidores vulnerables.

5 - Proyectos innovadores de instalaciones de bombas de calor renovables

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000063	B72746530	ILLES BALEARS	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000066	B44995280	ILLES BALEARS	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000067	B72746522	COMUNIDAD DE MADRID	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000068	B72746530	ILLES BALEARS	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000069	B44995231	ILLES BALEARS	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000083	B40600975	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000124	B88039672	ANDALUCÍA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000145	B19448554	ARAGÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000146	B19448554	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000177	B19448554	ANDALUCÍA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000223	B88396288	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000224	B88396270	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000227	B04948238	ANDALUCÍA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000245	B22310296	ARAGÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000269	B44538080	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000273	B44538072	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000294	B65380206	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000295	B63152094	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000336	B67276519	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000337	B65855926	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000338	B65855926	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000362	B02669869	ANDALUCÍA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000364	B22028773	ARAGÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000401	B88337035	CANARIAS	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000402	B88337035	CANARIAS	1.1	Solar fotovoltaica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000407	B72746514	PAÍS VASCO	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000455	B75421438	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000474	B44507580	CASTILLA-LA MANCHA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000511	B44538163	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000521	B44507549	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000525	B44995280	ILLES BALEARS	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000550	B44526531	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000625	B44526515	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000632	B44521078	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000640	B44517555	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000705	B13731682	ILLES BALEARS	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000750	B44568137	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000752	A50165877	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000792	B75421438	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000793	B75421438	ANDALUCÍA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000795	B26615658	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000796	B26615658	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000797	B26615658	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000798	B26615658	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000799	B26615658	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000813	B99526139	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000815	B06926067	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000816	B99526139	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000820	B44914331	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000821	B99562787	ARAGÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000865	B09346057	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001051	B06926059	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001127	B10800324	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001177	B09959321	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001188	B40652273	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001189	B42867663	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001360	B09346057	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001371	A46005484	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001506	B56326358	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001536	B56326358	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000036	B06470496	EXTREMADURA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000037	B06470496	EXTREMADURA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000087	B88209275	CASTILLA-LA MANCHA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000136	A91287755	ANDALUCÍA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000139	A91287755	ANDALUCÍA	1.2	Solar fotovoltaica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000225	B87878518	CATALUÑA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000226	B87878518	CATALUÑA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000287	B56822679	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000395	B19448554	ARAGÓN	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000480	B88424924	CASTILLA-LA MANCHA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000559	B75899039	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001045	B42849125	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001056	B40573479	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001193	B42867671	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001194	B72870314	ARAGÓN	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001195	B44997641	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001198	B13639182	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001261	B06283337	ANDALUCÍA	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001571	B71354666	ARAGÓN	1.2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000218	B16685570	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000242	B40540791	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000354	B56279151	CATALUÑA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000370	B06409676	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000408	B39540760	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000410	B39540760	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000558	B98980345	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000635	G46631297	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000664	B96798095	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000693	B46031332	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000727	B06283337	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000742	B75400119	ARAGÓN	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000747	B06409676	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000758	B90115387	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000840	B44745941	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001000	B26616243	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001002	B26616243	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001003	B26616243	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001004	B26616243	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001040	B72932890	REGIÓN DE MURCIA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001042	B72932890	REGIÓN DE MURCIA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001226	B65633174	CATALUÑA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001227	B01825173	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001268	B06283337	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001295	B75712208	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001340	F25011461	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-001341	F25011461	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001342	F25011461	CATALUÑA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001400	B91716340	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001486	B75315358	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000642	B27873330	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000374	A85588606	CASTILLA-LA MANCHA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000375	A85588523	CASTILLA-LA MANCHA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000376	A91632141	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000377	A91631739	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000378	A91608760	EXTREMADURA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000379	A91608687	EXTREMADURA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000380	A91608901	EXTREMADURA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000381	A91591396	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000382	A91591461	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000388	A95758389	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000524	B44583441	REGIÓN DE MURCIA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000779	A08014953	CATALUÑA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000800	F47005368	CASTILLA Y LEÓN	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000838	F46746657	COMUNITAT VALENCIANA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000843	G98481872	COMUNITAT VALENCIANA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001011	B04058723	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001039	B06132278	EXTREMADURA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001180	G23322035	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001217	B09785379	EXTREMADURA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001234	A03052867	COMUNITAT VALENCIANA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001238	B16932519	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001240	B65633174	CATALUÑA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001249	G23287550	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001264	G23219827	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001276	A72874985	CATALUÑA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001290	B70793674	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001409	B65633174	CATALUÑA	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001445	F99063653	ARAGÓN	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001497	B22414874	ARAGÓN	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001516	B49239551	CASTILLA Y LEÓN	2	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000038	A95075586	CASTILLA Y LEÓN	3	Hidroeléctrica
PR-RENOINN2-2026-000039	A95075586	CASTILLA-LA MANCHA	3	Hidroeléctrica
PR-RENOINN2-2026-000204	B19448554	ARAGÓN	3	Eólica
PR-RENOINN2-2026-000205	B19448554	ANDALUCÍA	3	Eólica
PR-RENOINN2-2026-000216	A33473752	PRINCIPADO DE ASTURIAS	3	Hidroeléctrica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000235	B40640211	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000323	U02760262	CANARIAS	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000346	B70623939	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000349	A82843129	COMUNIDAD DE MADRID	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000368	A28936441	CASTILLA Y LEÓN	3	Eólica
PR-RENOINN2-2026-000373	B10699189	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000409	B39540760	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000492	A79524054	GALICIA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000520	A08071664	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000618	P3600041B	GALICIA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000657	P0800258F	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000688	P3200000B	GALICIA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000733	A86868189	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000757	A85654176	REGIÓN DE MURCIA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000759	Q0867012G	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000785	B58655200	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000789	P4302300A	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000829	B56699952	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000860	A28541639	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000998	B26716340	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001052	B42923102	PRINCIPADO DE ASTURIAS	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001138	B13699715	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001141	B10865087	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001142	B13691035	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001143	B13691050	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001183	A66098435	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001208	A66098435	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001246	A66098435	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001262	A66098435	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001286	A72874985	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001343	F25011461	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001350	A08332975	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001375	A28137065	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001396	A73468498	REGIÓN DE MURCIA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001398	P2500057A	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001422	A04107272	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001429	A38259115	CANARIAS	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001451	P0203700J	CASTILLA-LA MANCHA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001472	A72874985	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001511	A72874985	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-001603	B43827971	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001630	A72874985	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001643	A73468498	REGIÓN DE MURCIA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000086	B19448554	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000099	B19448554	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000109	A41039496	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000111	A41039496	ANDALUCÍA	3	Hidroeléctrica
PR-RENOINN2-2026-000143	B19448554	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000147	B19448554	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000195	B19448554	PRINCIPADO DE ASTURIAS	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000197	B19448554	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000199	B19448554	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000208	B19448554	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000209	B19448554	ARAGÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000210	B19448554	ARAGÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000233	B19448554	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000252	B19448554	CASTILLA-LA MANCHA	3	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000026	P1717700G	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000122	B85758340	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000236	G67822049	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000251	F02869535	ILLES BALEARS	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000260	Q3700306H	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000303	B72428998	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000304	B16686636	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000305	B16686636	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000307	A95758389	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000309	A95758389	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000310	A95758389	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000312	A95758389	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000313	A95758389	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000314	A95758389	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000316	B72428998	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000320	B16686636	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000321	B16686636	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000328	P0818600i	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000332	B61591103	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000334	B61591103	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000353	P2515100B	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000367	F44927499	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000389	B25622580	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000425	P2503200D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000430	A95758389	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000431	A95758389	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000440	P2517200H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000442	P2517200H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000443	P2517200H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000444	P2517200H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000445	B61591103	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000446	P2530100C	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000448	P2521900G	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000450	P2521500E	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000451	P2526300E	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000453	P4317100H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000458	P2507000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000459	P2507000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000460	P2507000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000461	P2515000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000462	P2515000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000463	P2515000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000464	P2527500I	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000465	F22648174	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000486	P0508700B	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000495	P2508500B	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000498	P2519100H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000499	P2500800D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000500	P2500800D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000502	P2506300I	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000507	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000508	F09976267	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000532	B88223144	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000545	P2515300H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000548	P2515300H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000553	P2517700G	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000554	F03013257	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000564	F73926602	REGIÓN DE MURCIA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000571	B70667118	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000597	G56863830	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000601	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000607	P2527500I	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000611	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000650	P2224200B	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000660	P0830600C	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000661	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000668	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000670	P4301100F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000671	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000672	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000674	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000675	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000676	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000677	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000678	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000679	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000680	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000681	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000682	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000683	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000684	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000686	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000690	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000691	P4306100A	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000692	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000694	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000695	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000696	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000697	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000698	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000699	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000700	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000701	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000702	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000703	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000704	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000706	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000707	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000708	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000710	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000711	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000712	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000713	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000714	P4306100A	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000716	P4302600D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000735	P4304300I	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000740	B70667118	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000754	B65850299	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000755	B65850299	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000780	P4311800I	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000782	F40642928	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000787	P4314700H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000788	P4314700H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000807	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000811	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000814	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000817	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000823	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000825	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000832	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000858	Q3700306H	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000862	Q3700306H	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000871	P2512000G	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000875	P2521300J	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000992	F23889876	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001012	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001013	A62637871	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001017	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001025	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001032	B64516743	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001035	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001038	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001053	P4315000B	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001057	P4315000B	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001087	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001100	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001102	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001103	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001105	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001107	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001109	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001110	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001113	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-001115	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001116	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001117	H15618978	GALICIA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001121	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001129	B49239551	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001132	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001133	B25821356	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001140	B26625509	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001144	B26625509	LA RIOJA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001160	B26615617	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001163	P0831000E	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001164	A60490067	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001169	B75322610	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001171	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001173	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001174	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001176	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001178	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001179	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001181	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001185	B75322610	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001219	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001224	B26615617	REGIÓN DE MURCIA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001231	P2528200E	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001242	P4308200G	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001273	B56473333	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001299	H36051993	GALICIA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001307	B26625509	LA RIOJA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001324	B26625509	LA RIOJA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001326	B26625509	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001327	B26625509	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001329	B26625509	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001330	B26625509	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001331	B26625509	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001335	B61591103	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001370	B09705468	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001427	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001444	P4318400A	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001446	H40103103	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001454	P2504100E	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-001483	A72874985	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001515	P2200900E	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001524	H15262728	GALICIA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001534	B67504399	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001568	A25024811	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001576	F67473603	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001582	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001585	B63078992	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001592	A08209074	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001599	A08875833	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001601	P0809500B	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001622	P2100116I	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001633	G19854355	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001644	G19854355	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001650	R5000162G	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001651	Q3700306H	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001653	P1723400F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001662	P2001000E	PAÍS VASCO	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001694	P2531000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001696	P2500700F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001699	B61273330	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001706	A08958555	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000872	P2521300J	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000873	P2521300J	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001212	P0802300D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-001449	P1704000G	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica
PR-RENOINN2-2026-000004	H28536076	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000113	H99407405	ARAGÓN	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000282	P3727600C	CASTILLA Y LEÓN	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000331	A79475729	ANDALUCÍA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000340	P2812300H	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000385	Q1368009E	CASTILLA-LA MANCHA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000530	H78810967	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000542	H36717734	GALICIA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-000592	F67710418	ANDALUCÍA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-000633	B40219842	CASTILLA Y LEÓN	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-000689	P3200000B	GALICIA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-000764	B32191348	GALICIA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-000774	A61123782	CATALUÑA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-000810	B38494357	CANARIAS	5	Geotermia

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-000844	A03034295	COMUNITAT VALENCIANA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-000852	B70131255	GALICIA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-000861	B35072875	CANARIAS	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001010	P3727600C	CASTILLA Y LEÓN	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001022	P0800258F	CATALUÑA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001023	B32218356	GALICIA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001088	P0800258F	CATALUÑA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001092	H36749455	GALICIA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001114	H15618978	GALICIA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001135	A59769265	CATALUÑA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001161	Q7350006H	ANDALUCÍA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001182	A60490067	CATALUÑA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001202	H32127540	GALICIA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001204	A08114381	CATALUÑA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001216	P2812300H	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001220	A08294282	CATALUÑA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001221	P2812300H	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001280	H36729358	GALICIA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001281	H84994615	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001288	H36051993	GALICIA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001292	B49239551	CASTILLA Y LEÓN	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001298	H01713171	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001316	H40105900	CASTILLA Y LEÓN	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001320	B07985609	ILLES BALEARS	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001333	B07985823	ILLES BALEARS	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001336	H36622397	GALICIA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001339	H36698181	GALICIA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001347	B35072875	CANARIAS	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001357	B07985823	ILLES BALEARS	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001362	P2608900C	LA RIOJA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001379	A24072068	CASTILLA-LA MANCHA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001391	P0811300C	CATALUÑA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001394	P2513900G	CATALUÑA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001405	Q2867009I	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001406	P2813400E	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001408	A79475729	REGIÓN DE MURCIA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001413	H36621985	GALICIA	5	Geotermita
PR-RENOINN2-2026-001435	P2409100A	CASTILLA Y LEÓN	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001441	P3002100J	REGIÓN DE MURCIA	5	Aerotermita/Hidrotermita
PR-RENOINN2-2026-001453	P4000040H	CASTILLA Y LEÓN	5	Aerotermita/Hidrotermita

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F0000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA
PR-RENOINN2-2026-001455	H40103103	CASTILLA Y LEÓN	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001475	B15025836	CANARIAS	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001493	H02714889	GALICIA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001520	H15262728	GALICIA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001522	B41600867	ANDALUCÍA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001537	H36718310	GALICIA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001544	B75951525	GALICIA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001548	A36606788	GALICIA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001552	B07985823	ILLES BALEARS	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001578	P2521500E	CATALUÑA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001580	B07985823	ILLES BALEARS	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001606	Q3150004D	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001624	Q0801576J	CATALUÑA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001627	P3001200I	REGIÓN DE MURCIA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001655	P0800000B	CATALUÑA	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001658	R2802790B	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001670	H26787168	CATALUÑA	5	Aeroterminia/Hidrotermia
PR-RENOINN2-2026-001675	P4802100J	PAÍS VASCO	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001677	P2005500J	PAÍS VASCO	5	Geotermia
PR-RENOINN2-2026-001713	A31038524	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	5	Aeroterminia/Hidrotermia



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

Listado de Solicitudes NO ADMITIDAS, en la Fase de Preevaluación

* Listado de **programas de incentivos**, según la disposición Primera de la convocatoria:

1 - Proyectos innovadores de instalaciones agrivoltaicas con almacenamiento.

Subprograma 1.1 - Agrivoltaica intercalada con el cultivo.

Subprograma 1.2 - Agrivoltaica con estructura sobre el cultivo $2\text{ m} \leq h \leq 4\text{ m}$.

Subprograma 1.3 - Agrivoltaica con estructura sobre el cultivo $h > 4\text{ m}$.

2 - Proyectos innovadores de instalaciones fotovoltaicas flotantes en espacios artificiales con almacenamiento.

3 - Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras.

4 - Proyectos innovadores de autoconsumo colectivo con almacenamiento con participación de consumidores vulnerables.

5 - Proyectos innovadores de instalaciones de bombas de calor renovables

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000001	B82604356	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección FV menor 40%.
PR-RENOINN2-2026-000271	B13369889	ANDALUCÍA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos del Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación de declaraciones responsables firmadas por el representante acreditado. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano de estructura de generación FV y zona testigo.
PR-RENOINN2-2026-000299	B75917302	CASTILLA-LA MANCHA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos del Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación de declaraciones responsables firmadas.
PR-RENOINN2-2026-000343	B37415239	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la justificación de pérdida de superficie.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000391	B56135684	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las bases reguladoras, respecto al formulario de solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación (poder mancomunado) al no presentarse las declaraciones responsables firmadas por todos los administradores mancomunados, o bien firmarse por un solo apoderado al que se le conceda Poder General mediante poder notarial, o bien firmarse por un solo apoderado tras presentar documento firmado por todos los administradores mancomunados por el que delegan la representación en el administrador que figura como representante. Por consiguiente, las declaraciones responsables presentadas no son válidas.
PR-RENOINN2-2026-000392	B13770714	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las bases reguladoras, respecto al formulario de solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación (poder mancomunado) al no presentarse las declaraciones responsables firmadas por todos los administradores mancomunados, o bien firmarse por un solo apoderado al que se le conceda Poder General mediante poder notarial, o bien firmarse por un solo apoderado tras presentar documento firmado por todos los administradores mancomunados por el que delegan la representación en el administrador que figura como representante. Por consiguiente, las declaraciones responsables presentadas no son válidas.
PR-RENOINN2-2026-000393	B19448554	ARAGÓN	1.1	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 20/04/2026.
PR-RENOINN2-2026-000413	B70669494	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las bases reguladoras, respecto al formulario de solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación (poder mancomunado) al no presentarse las declaraciones responsables firmadas por todos los administradores mancomunados, o bien firmarse por un solo apoderado al que se le conceda Poder General mediante poder notarial, o bien firmarse por un solo apoderado tras presentar documento firmado por todos los administradores mancomunados por el que delegan la representación en el administrador que figura como representante. Por consiguiente, las declaraciones responsables presentadas no son válidas.
PR-RENOINN2-2026-000417	B70669197	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las bases reguladoras, respecto al formulario de solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación (poder mancomunado) al no presentarse las declaraciones responsables firmadas por todos los administradores mancomunados, o bien firmarse por un solo apoderado al que se le conceda Poder General mediante poder notarial, o bien firmarse por un solo apoderado tras presentar documento firmado por todos los administradores mancomunados por el que delegan la representación en el administrador que figura como representante. Por consiguiente, las declaraciones responsables presentadas no son válidas.
PR-RENOINN2-2026-000429	B70669387	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las bases reguladoras, respecto al formulario de solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación (poder mancomunado) al no presentarse las declaraciones responsables firmadas por todos los administradores mancomunados, o bien firmarse por un solo apoderado al que se le conceda Poder General mediante poder notarial, o bien firmarse por un solo apoderado tras presentar documento firmado por todos los administradores mancomunados por el que delegan la representación en el administrador que figura como representante. Por consiguiente, las declaraciones responsables presentadas no son válidas.
PR-RENOINN2-2026-000432	B70669601	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las bases reguladoras, respecto al formulario de solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación (poder mancomunado) al no presentarse las declaraciones responsables firmadas por todos los administradores mancomunados, o bien firmarse por un solo apoderado al que se le conceda Poder General mediante poder notarial, o bien firmarse por un solo apoderado tras presentar documento firmado por todos los administradores mancomunados por el que delegan la representación en el administrador que figura como representante. Por consiguiente, las declaraciones responsables presentadas no son válidas.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000479	B19727262	CANARIAS	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado x) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita la titularidad real de las personas jurídicas. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el punto II.3.a del Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de memoria técnica o proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la proyección FV menor al 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de los planos del esquema eléctrico, situación y emplazamiento, de estructura de generación FV y zona testigo. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-000483	B42998849	ILLES BALEARS	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de la Proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable.
PR-RENOINN2-2026-000494	G23912124	GALICIA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000509	B90419441	ANDALUCÍA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de la Proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable.
PR-RENOINN2-2026-000565	B70669346	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las bases reguladoras, respecto al formulario de solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación (poder mancomunado) al no presentarse las declaraciones responsables firmadas por todos los administradores mancomunados, o bien firmarse por un solo apoderado al que se le conceda Poder General mediante poder notarial, o bien firmarse por un solo apoderado tras presentar documento firmado por todos los administradores mancomunados por el que delegan la representación en el administrador que figura como representante. Por consiguiente, las declaraciones responsables presentadas no son válidas.
PR-RENOINN2-2026-000566	B44507507	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al acuerdo vinculante entre promotor y agricultor, debido a que la ubicación que se indica en dicho acuerdo no corresponde con la del proyecto.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000725	B30496558	REGIÓN DE MURCIA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano de situación y emplazamiento / de estructura de generación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a cumplimiento del ratio 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento para los distintos proyectos agrupados.
PR-RENOINN2-2026-000749	A50165877	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000751	A50165877	CATALUÑA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000802	F02009629	CASTILLA-LA MANCHA	1.1	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 7 de las bases reguladoras, respecto a potencia nominal de cada una de las instalaciones. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano de situación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano del esquema eléctrico. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano de estructura de generación FV. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la contribución de manera sostenible de la producción agrícola. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la justificación de explotación normal y segura. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de la convocatoria, respecto al tipo de instalación de generación y almacenamiento. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000859	B09398249	CASTILLA Y LEÓN	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras en relación con la acreditación de la pérdida de superficie utilizable, al no quedar debidamente justificada la integración del sistema de almacenamiento dentro del ámbito territorial y funcional de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-001156	B09959339	COMUNITAT VALENCIANA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-001269	B71412902	ARAGÓN	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación, debido a que, al cambiar la potencia de generación, el importe aportado de la garantía es inferior al solicitado.
PR-RENOINN2-2026-001289	B75315317	CASTILLA-LA MANCHA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001397	A22005664	ARAGÓN	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-001666	B05566518	REGIÓN DE MURCIA	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE). - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable.
PR-RENOINN2-2026-001693	B35426303	CANARIAS	1.1	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000202	B19448554	ARAGÓN	1.2	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 20/04/2026.
PR-RENOINN2-2026-000238	B56775299	CATALUÑA	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-000404	F42188516	CASTILLA Y LEÓN	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000557	B40600967	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante.
PR-RENOINN2-2026-000648	A38259115	CANARIAS	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 16 de las bases reguladoras, respecto a mejora y/o reformulación de la documentación presentada en solicitud. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a cumplimiento del ratio 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento en uno de los proyectos agrupados presentados en la solicitud.
PR-RENOINN2-2026-000738	B30496558	REGIÓN DE MURCIA	1.2	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 20/05/2026.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000803	F02009629	CASTILLA-LA MANCHA	1.2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la proyección FV menor 40% . - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-000997	B26596189	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de la proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la altura de la estructura de generación FV. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001033	B16465585	EXTREMADURA	1.2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la proyección FV menor 40%.
PR-RENOINN2-2026-001044	B42849125	COMUNITAT VALENCIANA	1.2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001119	B74456054	REGIÓN DE MURCIA	1.2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001170	B67635581	CASTILLA-LA MANCHA	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos del Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de un plano de la estructura de generación de la instalación incluido en la Memoria descriptiva del proyecto.
PR-RENOINN2-2026-001353	B39745559	CANTABRIA	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano de estructura de generación y zona testigo.
PR-RENOINN2-2026-001363	F47451703	CASTILLA Y LEÓN	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE).
PR-RENOINN2-2026-001364	B13636709	ANDALUCÍA	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano de estructura de generación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001669	P3500003C	CANARIAS	1.2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano de la estructura de generación.
PR-RENOINN2-2026-000094	V47070818	CASTILLA Y LEÓN	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del tipo de subprograma al que se presenta. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación correcta de los planos obligatorios.
PR-RENOINN2-2026-000325	B44616787	CATALUÑA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-000527	B44521037	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la altura de la estructura de generación FV.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000561	F02009629	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 5 del artículo 7 de las bases reguladoras, respecto al efecto incentivador de la ayuda. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de la proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano del esquema eléctrico / situación y emplazamiento / de estructura de generación y zona testigo. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-000590	B12400982	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de que la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura debida a las estructuras y subestructuras de la instalación fotovoltaica no superará el 10 % de la superficie total del proyecto agrivoltaico, para cada proyecto agrupado. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de que la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica deberá ser inferior al 40 % de la superficie total del proyecto, para cada proyecto agrupado.
PR-RENOINN2-2026-000663	B26800904	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 30/04/2026.
PR-RENOINN2-2026-000737	G46084349	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000771	F12031696	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la proyección FV menor 40%.
PR-RENOINN2-2026-000826	B44687119	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. Adicionalmente, no cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la altura mínima exigida para la participación en el subprograma 1.3: Agrivoltaica con estructura sobre cultivo superior h > 4 m.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000833	F46746657	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de que la proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica deberá ser inferior al 40 % de la superficie total del proyecto, para cada proyecto agrupado. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de que la pérdida de superficie utilizable para la agricultura debida a las estructuras y subestructuras de la instalación fotovoltaica no superará el 10% de la superficie total del proyecto agrivoltaico, para cada proyecto agrupado. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 16 de las bases reguladoras, respecto a la reformulación de la documentación del proyecto presentado en solicitud.
PR-RENOINN2-2026-000841	G98481872	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de que la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica deberá ser inferior al 40 % de la superficie total del proyecto, para cada proyecto agrupado. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de que la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura debida a las estructuras y subestructuras de la instalación fotovoltaica no superará el 10 % de la superficie total del proyecto agrivoltaico, para cada proyecto agrupado. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 16 de las bases reguladoras, respecto a la reformulación de la documentación del proyecto presentado en solicitud.
PR-RENOINN2-2026-001055	B97834592	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-001096	B23051196	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-001126	B16829475	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación, al no coincidir el número de aval con el anteriormente presentado.
PR-RENOINN2-2026-001149	G46426953	COMUNITAT VALENCIANA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte del acuerdo vinculante entre promotor y agricultor.
PR-RENOINN2-2026-001151	B01778554	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica menor al 40% de la superficie total del proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura menor al 10%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor de duración mínima de 5 años. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001201	A06445910	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
PR-RENOINN2-2026-001215	B75474353	CASTILLA-LA MANCHA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos del Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de un plano situación y emplazamiento, de estructura de generación FV y zona testigo de la instalación incluido en la Memoria descriptiva del proyecto.
PR-RENOINN2-2026-001237	B72784374	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica menor al 40% de la superficie total del proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura menor al 10%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor de duración mínima de 5 años. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-001301	B72784382	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica menor al 40% de la superficie total del proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura menor al 10%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor de duración mínima de 5 años. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-001303	B01780394	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica menor al 40% de la superficie total del proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura menor al 10%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor de duración mínima de 5 años. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de los planos del proyecto.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001304	B01778836	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica menor al 40% de la superficie total del proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura menor al 10%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor de duración mínima de 5 años. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de los planos del proyecto.
PR-RENOINN2-2026-001305	B01778539	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica menor al 40% de la superficie total del proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura menor al 10%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor de duración mínima de 5 años. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de los planos del proyecto.
PR-RENOINN2-2026-001306	B01778521	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección sobre el terreno de la instalación fotovoltaica menor al 40% de la superficie total del proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable para la agricultura menor al 10%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor de duración mínima de 5 años. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de los planos del proyecto.
PR-RENOINN2-2026-001332	F11017936	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001463	B78671633	CASTILLA Y LEÓN	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de pérdida de superficie utilizable.
PR-RENOINN2-2026-001465	P2306300A	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la aportación de un acuerdo vinculante con el agricultor.
PR-RENOINN2-2026-001466	B78671633	CASTILLA Y LEÓN	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de pérdida de superficie utilizable.
PR-RENOINN2-2026-001470	B78671633	CASTILLA Y LEÓN	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de pérdida de superficie utilizable.
PR-RENOINN2-2026-001471	B78671633	CASTILLA Y LEÓN	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación de pérdida de superficie utilizable.
PR-RENOINN2-2026-001473	B41648577	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación del poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001485	B41648577	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación del poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001491	B41648577	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación del poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001499	B41648577	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación del poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001508	B91597997	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación del poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001518	B91597997	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación del poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001551	B18700112	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001589	B80745755	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE). - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de los distintos planos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001593	B09762584	ANDALUCÍA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 3.1.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001596	B06502132	EXTREMADURA	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable para acreditar el tipo de empresa. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Proyección FV menor 40%. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la Pérdida de superficie utilizable. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Acuerdo vinculante entre promotor y agricultor. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-001680	B10917623	CANARIAS	1.3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000021	G91297051	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000229	G75626432	ARAGÓN	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000541	G24013682	CASTILLA Y LEÓN	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000734	B30496558	REGIÓN DE MURCIA	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano del esquema eléctrico, situación y emplazamiento - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de la potencia de generación de cada una de las actuaciones.
PR-RENOINN2-2026-000783	F12031696	COMUNITAT VALENCIANA	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000806	J21344189	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad.
PR-RENOINN2-2026-000822	G23415672	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001131	B31828080	CASTILLA Y LEÓN	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001150	G46426953	COMUNITAT VALENCIANA	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 y 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001223	Q2918001E	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	- No aporta certificado de resguardo de constitución de garantía emitido por la caja general de depósitos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de las Bases reguladoras. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la potencia nominal superior a la potencia pico ni respecto a la potencia mínima del programa.
PR-RENOINN2-2026-001233	G23328578	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001244	F05565379	REGIÓN DE MURCIA	2	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001296	G23384928	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público. - No aportan el certificado de resguardo de constitución de garantía emitido por la caja general de depósitos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de las Bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001404	G21046172	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o equivalente. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-001420	A30127849	REGIÓN DE MURCIA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de estatutos actualizados y registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001535	A03052867	COMUNITAT VALENCIANA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001595	J12518379	COMUNITAT VALENCIANA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado vi) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita la cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado h) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el compromiso en relación con la ejecución de actuaciones. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-001684	G23360167	ANDALUCÍA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001704	B30503759	REGIÓN DE MURCIA	2	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000194	B19448554	ARAGÓN	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-000344	G67414508	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de la potencia de generación de cada una de las actuaciones.
PR-RENOINN2-2026-000406	B39540760	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-000411	Q0367002C	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000424	A74472911	EXTREMADURA	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-000770	G24009730	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible al no realizarse en un canal. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo
PR-RENOINN2-2026-000824	B58027145	CASTILLA-LA MANCHA	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-000827	B58027145	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-000834	B83400358	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible al realizarse en la ubicación y dar servicio a una bodega. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo.
PR-RENOINN2-2026-000837	B83400358	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible al realizarse en la ubicación y dar servicio a una bodega. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000994	B31538499	LA RIOJA	3	Solar fotovoltaica	- La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-001063	P3735000F	CASTILLA Y LEÓN	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No acreditan el cumplimiento con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ix) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado x) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita la titularidad real de las personas jurídicas. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.1.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la identificación fiscal del beneficiario. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5 de las bases reguladoras, respecto al acuerdo de miembros de la agrupación que acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para adquirir la condición de beneficiario.
PR-RENOINN2-2026-001157	B10513562	CANTABRIA	3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001167	B10513562	PRINCIPADO DE ASTURIAS	3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001168	B10516813	CANTABRIA	3	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001191	B75468124	COMUNIDAD DE MADRID	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE). - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001206	A41461856	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE). - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001209	A21006408	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación del plano del esquema eléctrico de todas las actuaciones. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001277	A36606127	GALICIA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a cumplimiento del ratio 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento. - La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o equivalente. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades.
PR-RENOINN2-2026-001368	A72874985	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-001474	P0404600I	ANDALUCÍA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-001478	P4300500H	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - Tratándose de una agrupación de proyectos, uno de los proyectos no presenta almacenamiento. Según se establece en la Orden TED/1444/2025 (OMNIBUS), en el artículo 14, de Modificación de la Orden TED/765/2024, el punto catorce (programa 3), cada uno de los proyectos dentro de las agrupaciones de proyectos deben cumplir independientemente cada una de ellas los requisitos técnicos descritos en este anexo, lo que determina la inadmisión de este expediente.
PR-RENOINN2-2026-001496	B82170135	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001558	A36606127	GALICIA	3	Eólica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a cumplimiento del ratio 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento. - La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o equivalente. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001587	B44951325	CANARIAS	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al cumplimiento del ratio mínimo de 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento.
PR-RENOINN2-2026-001608	P0300900H	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.
PR-RENOINN2-2026-001635	B56556855	CATALUÑA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001648	B99465551	ARAGÓN	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FA0m_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FA0m_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001676	B19854199	COMUNITAT VALENCIANA	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ix) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de que la potencia pico indicada es inferior a la suma de la potencia nominal del inversor o inversores de la actuación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado x) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita la titularidad real de las personas jurídicas. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad.
PR-RENOINN2-2026-001690	P3802500C	CANARIAS	3	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - La actuación objeto de ayuda no se considera admisible, al no ser llevada a cabo en ninguno de los tipos de infraestructuras permitidas. En el Anexo I. Consideraciones de los Programas de las Bases reguladoras, entre los requisitos técnicos y administrativos exigidos para las instalaciones objeto de ayuda dentro del Programa de Incentivos 3. Proyectos innovadores de integración de renovables con almacenamiento en infraestructuras, se establece que solamente serán elegibles aquellas actuaciones que se lleven a cabo en alguna de las infraestructuras consideradas admisibles según lo establecido en los apartados d), e) y f) de dicho Anexo, así como en sus instalaciones asociadas.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000266	H79585782	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad.
PR-RENOINN2-2026-000293	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000335	P0907600A	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases, respecto al mínimo de consumidores vulnerables y la energía mínima destinada a los mismos. - No cumple con los requisitos establecidos en Anexo II de la convocatoria, respecto al apartado de consumidores vulnerables y energía requerido en la memoria.
PR-RENOINN2-2026-000528	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000531	F09638289	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de estatutos actualizados y registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-000535	B05363890	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.1.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la identificación fiscal del beneficiario. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE). - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-000544	F56867245	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000551	B10603959	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000573	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000576	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000578	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000579	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000580	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000582	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000583	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000584	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000585	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000586	G26581918	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No acreditan el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE). - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000598	G75410852	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000717	F13896964	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000741	G75626432	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000748	B05363890	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.1.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la identificación fiscal del beneficiario. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE). - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-000772	B21978689	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000776	B21978689	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-000777	B21978689	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-000781	B21978689	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-000801	P0800258F	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto el número de consumidores vulnerables y el porcentaje de energía destinada a los mismos.
PR-RENOINN2-2026-000836	B21978689	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-000848	P1703700C	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las Bases, respecto a la información exigida sobre consumidores asociados y vulnerables. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-000866	F56867245	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000867	F56867245	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ix) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH).
PR-RENOINN2-2026-000877	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000878	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000879	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000880	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000881	A74255282	CASTILLA-LA MANCHA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000882	A74255282	CASTILLA-LA MANCHA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000883	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000884	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000885	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000886	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000887	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000888	A74255282	LA RIOJA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000889	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000890	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000891	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000892	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000893	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000894	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000895	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000896	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000897	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000898	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000899	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000900	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000903	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000904	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAQm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAQm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000905	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000906	A74255282	CASTILLA-LA MANCHA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000907	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000908	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000909	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000910	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000911	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000912	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 24/03/2026.
PR-RENOINN2-2026-000913	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 24/03/2026.
PR-RENOINN2-2026-000914	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000915	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000916	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000917	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000918	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000919	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000920	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000921	A74255282	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000922	A74255282	CASTILLA-LA MANCHA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000923	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000924	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000925	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 24/03/2026.
PR-RENOINN2-2026-000926	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000927	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000928	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000929	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000930	A74255282	CASTILLA-LA MANCHA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000931	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000932	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000933	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000934	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000935	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000936	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000937	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000938	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000939	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000940	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000941	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000942	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000943	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000944	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000945	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000946	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000947	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000948	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000949	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000950	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000951	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000952	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000953	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000954	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000955	A74255282	CASTILLA-LA MANCHA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000956	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000957	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000958	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000959	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000960	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000961	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000962	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000963	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000964	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000965	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000966	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000967	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000968	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000969	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000970	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000971	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000972	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 24/03/2026.
PR-RENOINN2-2026-000973	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 24/03/2026.
PR-RENOINN2-2026-000974	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000975	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000976	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000977	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000978	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000979	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000980	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000981	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000982	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000983	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000984	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000985	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000986	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000987	A74255282	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000988	A74255282	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-000989	A74255282	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-001075	F42872820	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001094	B26615617	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-001104	F56243579	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001146	H32130015	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001205	P4315200H	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la energía mínima destinada a consumidores vulnerables.
PR-RENOINN2-2026-001225	B21978689	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001243	G19492313	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001254	P0304400E	COMUNITAT VALENCIANA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el establecidos en el Anexo I de las Bases, respecto al ratio de capacidad nominal de almacenamiento frente a potencia de generación . - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las Bases, respecto a la energía mínima destinada a consumidores vulnerables. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto el número de consumidores vulnerables y el porcentaje de energía destinada a los mismos.
PR-RENOINN2-2026-001265	G72932148	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001311	B26685503	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o equivalente. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.c) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte del informe de riesgos agregados (CIRBE).
PR-RENOINN2-2026-001315	F72746274	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las Bases, respecto a la información exigida sobre consumidores vulnerables. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001325	B26625509	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001328	B02972636	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001374	G26727891	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001384	B67852079	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001393	B67852079	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001401	B67852079	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001411	B67852079	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001415	B67852079	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001432	F87460515	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001448	P0605300C	EXTREMADURA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al cumplimiento del ratio mínimo de 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento.
PR-RENOINN2-2026-001459	P5023400D	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la ubicación de la instalación.
PR-RENOINN2-2026-001489	E40021842	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.1.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la identificación fiscal del beneficiario. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos del Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación de declaraciones responsables firmadas. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001494	H28503720	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica	- No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001500	H40103723	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad.
PR-RENOINN2-2026-001505	B88223144	CASTILLA-LA MANCHA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001510	F43011774	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001546	G19854090	REGIÓN DE MURCIA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o equivalente. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante.
PR-RENOINN2-2026-001553	A81799330	COMUNIDAD DE MADRID	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la información exigida sobre consumidores vulnerables.

CVS: ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_RENOINN2_ACTA_FAdm_1c202606050912BEEEDFB496FBEEEDFB496F000000001



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001560	B02752269	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-001569	B02972636	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001591	F22484695	ANDALUCÍA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001605	A28233922	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 4 de las bases reguladoras, al no acreditarse que no se han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o equivalente. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a cumplimiento del ratio mínimo de 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento. - No cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Anexo II de las bases reguladoras, respecto al aporte de documentación para acreditación del número de consumidores vulnerables y el porcentaje de energía destinada a los mismos.
PR-RENOINN2-2026-001625	B75406215	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001629	F44793990	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-001631	B67047928	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad.
PR-RENOINN2-2026-001637	P0816000D	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la potencia mínima requerida para el Programa 4.
PR-RENOINN2-2026-001652	A63146385	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001657	A08585895	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la fecha de la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001673	B62743836	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001679	A08958555	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 17/04/2026.
PR-RENOINN2-2026-001685	A28233922	CASTILLA Y LEÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 4 de las bases reguladoras, al no acreditarse que no se han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación, ni de la garantía complementaria correspondiente a la mayor potencia derivada de la bifacialidad de los módulos fotovoltaicos declarados. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria ni en el Anexo I de las bases reguladoras, al no aportarse la información de la capacidad de cada una de las instalaciones de almacenamiento, ni quedar acreditado el cumplimiento del ratio mínimo de 0,5 kWh/kW exigido para cada una de ellas, teniendo en cuenta la potencia derivada de la bifacialidad de los módulos fotovoltaicos declarados. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la información exigida sobre consumidores vulnerables para cada una de las actuaciones.
PR-RENOINN2-2026-001697	G75385153	GALICIA	4	Solar fotovoltaica	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 23/04/2026.
PR-RENOINN2-2026-001703	G99248239	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001712	B62594981	CATALUÑA	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001718	R5000025F	ARAGÓN	4	Solar fotovoltaica	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a cumplimiento del ratio de almacenamiento mínimo de 0,5 kWh/kW en la instalación de almacenamiento.
PR-RENOINN2-2026-000132	A41028515	ANDALUCÍA	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado b) del Anexo I de las bases reguladoras. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de la potencia de generación de cada una de las actuaciones. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Rendimiento medio estacional SPF.
PR-RENOINN2-2026-000232	B86213378	ILLES BALEARS	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos del Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación de declaraciones responsables firmadas. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-000418	A28614790	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 1.e) de la disposición quinta de la convocatoria, respecto de la titularidad de las instalaciones. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del rendimiento medio estacional SPF. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de la potencia de generación de cada una de las actuaciones.
PR-RENOINN2-2026-000441	H79652269	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-000626	A81799330	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del rendimiento medio estacional SPF.
PR-RENOINN2-2026-000655	A35510650	CANARIAS	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ix) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el artículo 7.2 de las bases reguladoras, para cumplir los requisitos establecidos en el Anexo I de dichas bases reguladoras, respecto a la potencia mínima requerida. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de convocatoria, respecto al valor del Rendimiento medio estacional (SPF) - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante.
PR-RENOINN2-2026-000718	F19012889	CASTILLA-LA MANCHA	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-000721	F19004548	CASTILLA-LA MANCHA	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-000722	A95991600	PAÍS VASCO	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ii) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita que no han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad.
PR-RENOINN2-2026-000728	H79652269	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 28/04/2026.
PR-RENOINN2-2026-000765	P22069001	ARAGÓN	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-000790	H23212624	ANDALUCÍA	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001008	Q1818002F	ANDALUCÍA	5	Aerotermia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación.
PR-RENOINN2-2026-001064	H84337617	CASTILLA-LA MANCHA	5	Geotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público.

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001081	P0800258F	CATALUÑA	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras. - No cumple con los requisitos del Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación de declaraciones responsables firmadas por el representante acreditado.
PR-RENOINN2-2026-001099	P0702900B	ILLES BALEARS	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al requisito mínimo de potencia de la instalación
PR-RENOINN2-2026-001118	H70314950	GALICIA	5	Geotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001145	H32130015	GALICIA	5	Geotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001158	P5030300G	ARAGÓN	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de la convocatoria, respecto a la declaración responsable donde se indique el valor del Rendimiento medio estacional (SPF).
PR-RENOINN2-2026-001175	A39004700	CANTABRIA	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de la potencia de generación de cada una de las actuaciones.
PR-RENOINN2-2026-001199	A50103076	ARAGÓN	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras y el artículo 7 de las bases reguladoras, respecto al uso de enfriadoras industriales. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-001203	P0702900B	ILLES BALEARS	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la potencia mínima de instalación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Rendimiento medio estacional SPF
PR-RENOINN2-2026-001222	P0702900B	ILLES BALEARS	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento de la potencia mínima de instalación. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Rendimiento medio estacional SPF
PR-RENOINN2-2026-001294	Q4818001B	PAÍS VASCO	5	Geotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación.
PR-RENOINN2-2026-001300	H36690980	GALICIA	5	Geotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001322	B10753036	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.

Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001337	B07985823	ILLES BALEARS	5	Aerotermia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ix) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-001349	B07985823	ILLES BALEARS	5	Aerotermia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ix) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH). - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido.
PR-RENOINN2-2026-001356	B91668137	PAÍS VASCO	5	Aerotermia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001390	H40133852	CASTILLA Y LEÓN	5	Geotermita	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación.
PR-RENOINN2-2026-001402	Q4818001B	PAÍS VASCO	5	Geotermita	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación.
PR-RENOINN2-2026-001416	H27820265	GALICIA	5	Aerotermia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de escrituras de constitución registradas en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001426	A07190291	ILLES BALEARS	5	Aerotermia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 6 de las bases reguladoras, respecto a la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Rendimiento medio estacional SPF.
PR-RENOINN2-2026-001434	P1402100J	ANDALUCÍA	5	Aerotermia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I y II de la convocatoria, respecto a la aportación de la memoria descriptiva del proyecto firmada, con el contenido mínimo exigido. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-001450	B40219842	CASTILLA Y LEÓN	5	Geotermita	<ul style="list-style-type: none"> - Desiste de su solicitud mediante renuncia voluntaria presentada el 15/04/2026.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001462	A07123441	ILLES BALEARS	5	Aerotermitia/ Hidrotermitia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad.
PR-RENOINN2-2026-001464	E40021842	CASTILLA Y LEÓN	5	Geotermitia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.1.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la identificación fiscal del beneficiario. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos del Anexo III de la convocatoria, respecto a la aportación de declaraciones responsables firmadas. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Rendimiento medio estacional SPF. - No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001482	V37290210	CASTILLA Y LEÓN	5	Aerotermitia/ Hidrotermitia	- No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001484	H28503720	COMUNIDAD DE MADRID	5	Geotermitia	- No acreditan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incumpliendo los requisitos del apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras.
PR-RENOINN2-2026-001492	H40103723	CASTILLA Y LEÓN	5	Geotermitia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.3.1.e) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de documentación acreditativa de la titularidad real de la sociedad. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Rendimiento medio estacional SPF.
PR-RENOINN2-2026-001501	B75563932	COMUNIDAD DE MADRID	5	Geotermitia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público.
PR-RENOINN2-2026-001545	H88514013	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aerotermitia/ Hidrotermitia	- No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 7 del artículo 14 de las bases reguladoras ni en el apartado 2 de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al poder de representación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.1.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la identificación fiscal del beneficiario.



Segunda convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como de sistemas térmicos renovables (ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–Next GenerationEU»

EXPEDIENTE	NIF	CCAA ACTUACIÓN	PROGRAMA DE INCENTIVOS (*)	TECNOLOGÍA	MOTIVO DE INADMISIÓN
PR-RENOINN2-2026-001549	R2802164J	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de estatutos actualizados y registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.b) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o equivalente. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto al aporte de la acreditación de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado ix) del Anexo III de la convocatoria, respecto a la declaración responsable que acredita el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH).
PR-RENOINN2-2026-001556	B99558835	ARAGÓN	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la convocatoria, respecto a la aportación de copia de escrituras de constitución y estatutos registrados en registro público. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.d) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3.2.2.e) de la disposición Décima de la Convocatoria, respecto a la acreditación de los fondos propios de la entidad solicitante. - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación. - No cumple con los requisitos establecidos en el punto II.3.a del Anexo II de la convocatoria, respecto a la aportación de memoria técnica o proyecto. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de la convocatoria, respecto a la declaración responsable donde se indique como contribuye el proyecto a la cadena de valor europea.
PR-RENOINN2-2026-001583	P4619700J	COMUNITAT VALENCIANA	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto al aporte de la acreditación del cumplimiento del Rendimiento medio estacional (SPF).
PR-RENOINN2-2026-001594	Q5856102H	CATALUÑA	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras, respecto a la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.
PR-RENOINN2-2026-001604	G99248239	ARAGÓN	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a justificación de estar exentos de tener que constituir garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001610	F42872820	COMUNIDAD DE MADRID	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 24 de las bases reguladoras, respecto a la constitución de la garantía de participación.
PR-RENOINN2-2026-001618	A28163335	CATALUÑA	5	Aeroterminia/ Hidrotermia	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con la acreditación del poder de representación. Por tanto, no se da cumplimiento a los requisitos del apartado 7 del Artículo 14 de las bases reguladoras, siendo esto causa de desestimación de la solicitud. - No cumple con la presentación de los estatutos actualizados. Por tanto, no se da cumplimiento los requisitos del apartado 3.2.2.a) de la disposición Décima de la Convocatoria, siendo esto causa de desestimación de la solicitud. - No cumple con la correcta presentación de la garantía de participación. Por tanto, no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 24 de las Bases reguladoras, siendo esto causa de desestimación de la solicitud.

